

PUBLICIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

17 DE NOVIEMBRE 2009

LA REPUBLICA DOMINICANA HA PRODUCIDO EN LOS ULTIMOS AÑOS CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE A LA CREACION DE UNA ETICA DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, CREANDO PROCEDIMIENTOS EXTRICTOS QUE HAN CONSTIBUIDO A LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO. TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PAÍS HOY PASAN POR UN PROCESO SUMAMENTE POSITIVO, ORIENTADO A REFORZAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

HOY SON IMPRESCINDIBLES UNA SERIE DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR PULCRITUD. ESOS ELEMENTOS SON: TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, NO DISCRIMINACIÓN, PUBLICIDAD, IGUALDAD, LIBRE COMPETENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y LEGALIDAD.

INDOTEL HA SIDO PIONERA EN ADOPTAR MECANISMOS EFICACES QUE HAN PERMITIDO EL AHORRO DE SUSTANCIALES SUMAS DE DINERO POR CONCEPTO DE LAS LICITACIONES, EL AHORRO DE TIEMPO Y LA CALIDAD DE LO QUE SE ADQUIERE. MUCHO ANTES DE QUE SE APROBARA LA LEY 340-06 NUESTRA INSTITUCIÓN IMPUSO COMO NORMA DE COMPORTAMIENTO DE QUE TODO LO QUE SE ADQUIERA SERÍA A TRAVÉS DE LICITACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE, CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS QUE LLENARAN LOS REQUISITOS. EN ESE PUNTO LA PUBLICIDAD HA VENIDO A JUGAR UN PAPEL PREPONDERANTE, PUES ES LA RESPONSABLE DE PROVEER LA INFORMACIÓN NECESARIA AL PÚBLICO PARA QUE EL PROCESO PUEDA LLEVARSE A CABO DE UNA MANERA DIAFANA.

LA SOCIEDAD DOMINICANA AUN ACUSA ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE A VECES IMPIDEN EL DESARROLLO NORMAL DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.

COMO POR EJEMPLO, ALGUNAS INSTITUCIONES CARECEN DE RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN MASIVA DE CADA LICITACIÓN, Y ENTRE ESOS RECURSOS LAMENTABLEMENTE ESTA EL DESCONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS EN LÍNEA O DE LA WEB. ALGUNAS NO DESARROLLAN ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS PROVEEDORES TENGAN A MANO LA INFORMACIÓN. HAY QUE DECIR, QUE EL INTERNET SE HA ESTADO DESARROLLANDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON GRAN ÉXITO, PASANDO DE UN 6% HACE 6 AÑOS, A UNA PENETRACIÓN DE UN 32% EN LA ACTUALIDAD. DE MANERA QUE EL USO DE LA RED NOS PUEDE PERMITIR ABARATAR COSTOS Y HACER EFICIENTE EL USO DE LA PUBLICIDAD PARA ESTOS NUEVOS PROCESOS QUE IMPONEN LA LEY 340-06.

YA TENEMOS EN EL PAÍS CIENTOS DE INSTITUCIONES QUE TIENEN SUS PORTALES DE INTERNET Y DESDE ALLÍ DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES.

PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- EL DEPARTAMENTO REQUIRIENTE EMITE LA SOLICITUD DE COMPRA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA INSTITUCIÓN.
- SE EVALÚA Y SELECCIONA EL PROCEDIMIENTO CORRECTO A UTILIZAR PARA REALIZAR LA COMPRA.

SEGÚN LA LEY NO. 340-06 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES LOS DIFERENTES PROCESOS SON:

1. COMPRAS DIRECTAS
2. COMPRAS MENORES
3. COMPARACIÓN DE PRECIOS

4. SORTEO DE OBRAS

5. LICITACIÓN RESTRINGIDA

6. LICITACIÓN PÚBLICA

A FINES DE LLEVAR A CABO LAS EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES LICITACIONES, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL AL MOMENTO DE APROBAR MEDIANTE RESOLUCIÓN UNA LICITACIÓN, CREA COMITÉS ESPECIALES LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS TÉCNICAS DEPENDIENDO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A SER CONTRATADOS, DE MANERA QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN ESTOS PROCESOS PUEDE CAMBIAR DE UNA LICITACIÓN A OTRA. CADA MIEMBRO DE ESTOS COMITÉS ELABORA UN INFORME EN DETALLE SOBRE LOS CUALES SE TOMA LA DECISIÓN DE ACEPTAR O NO A UNA DETERMINADA EMPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

ÉTICA EN EL MARCO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EL MAL QUE MAS AFECTA EL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ES EL DE LA CORRUPCIÓN. POR ESTA RAZON SE REQUIERE DE PROCEDIMIENTOS PREESTABLECIDOS Y ESTRICTAMENTE SUPERVISADOS, CON UNA PLATAFORMA QUE PERMITA OFRECER TRANSPARENCIA EN CADA PASO DEL MISMO.

EN ESTE SENTIDO, EN EL INDOTEL HEMOS LOGRADO OBTENER UN GRADO DE RESPONSABILIDAD ENTRE LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO, DONDE SE CUMPLE DE MANERA ESTRICTA Y SIN EXCEPCIONES, TODO LO QUE ESTABLECE LA LEY. NOS OCUPAMOS SIEMPRE DE REALIZAR LA DIVULGACIÓN DE CADA UNO DE NUESTROS PROCESOS E INFORMACIONES, POR MEDIO DE

LA PUBLICIDAD EN MEDIOS MASIVOS, PRINCIPALMENTE EN LOS MEDIOS DIGITALES, LOS CUALES FACILITAN EL ACCESO Y REDUCEN LOS COSTOS.

NUESTRO DEPARTAMENTO DE COMPRAS GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES, CON LA CORRECTA TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS, LOGRANDO SATISFACCIÓN DE NUESTRA GESTIÓN Y PROMOVRIENDO ASÍ LA ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO.

TRANSPARENCIA

GARANTIZAMOS EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y ÉTICO DE NUESTRAS OPERACIONES DE COMPRAS, OFRECIENDO TRANSPARENCIA EN CADA PROCESO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- HACIENDO PÚBLICA CADA CONVOCATORIA A LICITACIÓN.
- PUBLICANDO CON ANTICIPACIÓN LAS LICITACIONES EN EL PORTAL DE LA INSTITUCIÓN, EL PORTAL DE COMPRASDOMINICANAS.GOV.DO Y OTROS MEDIOS.
- HACIENDO PÚBLICO CUALQUIER PARTICIPACIÓN O PEDIDO DE ACLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE UNA LICITACIÓN.
- ACEPTANDO SIN DISCRIMINACIÓN LAS INSCRIPCIONES DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.
- ASEGURANDO LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE AUDITORÍA EN CADA ACTO DE APERTURA.
- PUBLICANDO TODOS LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y ADJUDICADAS.
- PROCURANDO LA PRESENCIA DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, NO SOLO COMO OBSERVADORES SINO TAMBIEN QUE LOS MISMOS SE INVOLUCRAN EN EL PROCESO COMPLETO DE LA LICITACIÓN DESDE SU EVALUACIÓN HASTA LA ADJUDICACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ QUE

DICHOS PROCESOS GOCEN DE TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD EN LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

- ASEGURANDO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN SEAN GRABADOS PARA EL REPOSITORIO FILMICO DE LA INSTITUCION.

PUBLICIDAD

LOS RECURSOS QUE UTILIZAMOS EN LA ACTUALIDAD SON LOS SIGUIENTES:

- LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.
- LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- EL CONTACTO DIRECTO A PROVEEDORES CALIFICADOS, EN EL CASO DE COMPRAS DIRECTAS Y COMPRAS MENORES.
- LOS MEDIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, DONDE SE PUBLICAN EN AL MENOS DOS MEDIOS MASIVOS.

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LA PUBLICIDAD EN EL PROCEDIMIENTO:

- COMBINACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS ACTUALES PARA LA PUBLICIDAD DE LAS CONVOCATORIAS.
- USO DE MEDIOS DIGITALES MASIVOS COMO EMAIL MARKETING PARA PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS.
- ASEGURAR UN ACCESO FÁCIL Y RÁPIDO A LAS COMUNICACIONES DE LICITACIONES MEDIANTE PUBLICACIÓN EN UN MEDIO EN LÍNEA.
- ASEGURAR QUE LAS SOLICITUDES DE COMPRAS Y LICITACIONES LLEGUEN DE FORMA AUTOMATIZADA Y SEGURA A LOS DESTINATARIOS COMPETENTES A RESPONDER SOBRE LAS MISMAS.

COMO LOGRAR UNA MEJOR PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRA.

EL USO DE LAS TIC ES LA MEJOR FORMA DE GARANTIZAR UNA PUBLICIDAD ACERTADA CON UN ACCESO FÁCIL Y SEGURO. LOGRANDO DE ESTA FORMA GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE COMPRAS.

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL MUNDIAL, SE HAN ESTADO AJUSTANDO TAMBIÉN A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE APROVECHAR LAS TIC PARA FACILITAR LOS PROCESOS, CREANDO UN NUEVO PARADIGMA PARA EL PROCESO DE COMPRAS. EN ESTE CASO ESPECIFICO, SE HAN DESARROLLADO PORTALES ÚNICAMENTE DEDICADOS A GESTIONAR TODO EL PROCESO DE COMPRA DE FORMA DIGITAL, HACIENDO USO DEL INTERNET.

DE ESTA MANERA, DESDE HACE MESES EN EL INDOTEL HEMOS ESTADO DESARROLLANDO UN PORTAL DE COMPRAS LLAMADO “INDOCOMPRAS.NET.DO” CON EL OBJETIVO DE TRANSPARENTAR AÚN MÁS NUESTRO PROCESO INTERNO DE COMPRAS. MEDIANTE ESTE PORTAL, LLEVAREMOS A CABO TODOS LOS PROCESOS DE COMPRAS DE LA INSTITUCIÓN CONFORME A LA LEY.

INDOCOMPRAS.NET.DO ESTÁ DIVIDIDO EN SECCIONES:

- **SECCIÓN I: OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**
CONTIENE LOS SIGUIENTES MÓDULOS:

1. INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR

AQUÍ EL INTERESADO TENDRÁ ACCESO A CREAR UNA CUENTA DE USUARIO PARA SER PROVEEDOR DEL INDOTEL, DEBERÁ COMPLETAR UN FORMULARIO Y REMITIRLO PARA LA DEPURACIÓN Y CREACIÓN DEL USUARIO

2. MESA DE AYUDA

DONDE LOS CIUDADANOS PODRÁN REALIZAR SUS PREGUNTAS, ADEMÁS TENDRÁN ACCESO A UN FORO DONDE SE MOSTRARÁN TODAS LAS PREGUNTAS REALIZADAS ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DADAS POR EL INDOTEL

3. TRANSPARENCIA

DONDE SE PODRÁN VISUALIZAR:

- EL LISTADO DE TODOS LOS PROVEEDORES INSCRITOS
- LAS SOLICITUDES DE COMPRAS
- LAS LICITACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL INDOTEL
- LAS LICITACIONES ADJUDICADAS
- EL RESULTADO DE LAS COMPRAS CONCLUIDAS

• SECCIÓN II: SECCIÓN DE PROVEEDORES

A ESTA SECCIÓN TENDRÁN ACCESO SOLO LOS PROVEEDORES INSCRITOS, LOS CUALES PODRAN INGRESAR A ESTAS ÁREAS

1. **ÁREA DE COMPRAS** DONDE ESTARÁN AGRUPADOS POR MODALIDAD LOS REQUERIMIENTOS QUE TIENE EL INDOTEL.

**COMPRAS RECURRENTE,
COMPRAS EN GENERAL
ORDEN DE SERVICIOS
LICITACIONES**

EN CADA RENGLÓN SE ESPECIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE REQUIERE, CANTIDAD, FECHA DE PUBLICACIÓN, FECHA DE EXPIRACIÓN, SI SON LICITACIONES SE INCLUIRÁN LAS BASES DE LAS MISMAS

2. **ÁREA DE NOTIFICACIÓN** DONDE SERÁN ALERTADOS LOS PROVEEDORES DE DATOS DE SU INTERÉS, COMO SON:

NOTIFICACIÓN DE UN REQUERIMIENTO DE COMPRAS DE UN RUBRO EN EL CUAL ESTÁ INSCRITO
NOTIFICACIÓN DE FECHA DE EXPIRACIÓN DE UNA COMPRA O LICITACIÓN A LA QUE ESTÁ SUSCRITO,
NOTIFICACIÓN DE COMPRAS O LICITACIONES QUE LE FUERON ADJUDICADAS,
NOTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

- **SECCIÓN III: SECCIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS**
ESTA SECCIÓN ES PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, DONDE SE PODRÁ:
 - HABILITAR EL USUARIO DE UN PROVEEDOR
 - VISUALIZAR LOS LISTADOS DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN LOS PROVEEDORES Y GENERAR AUTOMÁTICAMENTE LA ORDEN DE COMPRA QUE SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR
 - RECIBIR LAS PROPUESTAS DE LOS SUPLIDORES, ETC.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE INDOCOMPRAS.NET.DO LOGRAREMOS:

- AGILIZAR EL PROCESO DE COMPRAS, AL SER UN SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO Y CONTAR CON UNA BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CERTIFICADOS, LOS CUALES SON CONTACTADOS DIRECTAMENTE POR EL SISTEMA CUANDO SE SOLICITA UN PRODUCTO O SERVICIO DE LOS QUE ESTOS OFREZCAN.
- CENTRALIZAR LA PUBLICIDAD A UN MEDIO ESPECIFICO, DE FORMA QUE SE CONSIDERE EN LO ADELANTE COMO LA REFERENCIA PARA INFORMACIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS DE LA INSTITUCIÓN.

- OFRECER INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS LICITACIONES VIGENTES, DESIERTAS O ADJUDICADAS.
- OFRECER UN MEDIO CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE COMPRAS EN GENERAL Y DE ESTE DEPARTAMENTO EN LA INSTITUCIÓN.
- OFRECER UN MÓDULO DE AYUDA, FOROS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y CONTACTO DIRECTO CON LOS DIFERENTES INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO.
- ARCHIVAR DE FORMA SEGURA LOS DATOS Y EXPEDIENTES COMPLETOS DE CADA COMPRA Y LICITACIÓN.
- OFRECER A LA INSTITUCIÓN UN PROCESO DE COMPRAS MÁS EFICIENTE Y EFICAZ.

FINALMENTE QUIERO SEÑALAR QUE LA ÚNICA FORMA QUE TIENE EL PAÍS DE AHORRAR RECURSOS PARA GARANTIZAR OBRAS DE DESARROLLO EN NUESTRAS COMUNIDADES, SOLUCIONAR PROBLEMAS PUNTUALES EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN, ES SI GARANTIZAMOS EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE ESTA LEY, PERMITIENDO QUE TODO LO QUE SE COMPRA O SE CONTRATA EN EL GOBIERNO SE HAGA BAJO LICITACIÓN.

INDOTEL HA AVANZADO MUCHO ANTES DE LA LEY CON TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS Y HOY SENTIMOS LA NECESIDAD DE QUE SE IMPONGA LA DECENCIA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, PARA QUE NUESTRAS INSTITUCIONES SEAN MODELOS DE DESARROLLO Y PARA QUE PODAMOS DECIR QUE LOS QUE HEMOS ASUMIDO NUESTRAS FUNCIONES CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL NOS APEGAMOS A UN ESTRICTO RÉGIMEN ÉTICO, PRIMERO PORQUE TENEMOS SENTIDO DE LA HISTORIA, LUEGO PORQUE TENEMOS HIJOS Y FINALMENTE PORQUE SENTIMOS EL DEBER DE GARANTIZAR LA PULCRITUD EN EL MANEJO DE ESTOS BIENES, DE MANERA QUE SI NO QUEREMOS SUCUMBIR COMO NACIÓN APROVECHEMOS ESTA OPORTUNIDAD Y ESTABLEZCAMOS COMO NORMA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EL RÉGIMEN DE LA LICITACIÓN. ES LA MEJOR

FORMA DE RENDIR TRIBUTOS DE RESPETO AL HACEDOR DE NUESTRA NACIONALIDAD JUAN PABLO DUARTE.

MUCHAS GRACIAS.

Dr. José Rafael Vargas
Secretario de Estado
Presidente del INDOTEL